

Buenas noticias para los consumidores, las empresas, la sociedad y el medio ambiente

Declaración

Dennis De Buck (miembro de la Junta Directiva de la ADPA y presidente del Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad de la ADPA), 18 de junio de 2026 - La ADPA acoge con gran satisfacción la aprobación por parte del Parlamento Europeo del Reglamento sobre vehículos al final de su vida útil. Esta legislación es el resultado del arduo trabajo de las instituciones de la Unión Europea y estamos convencidos de que, en última instancia, beneficiará a los consumidores, a las empresas del mercado posventa y a la sociedad en general.

El hecho de que los vehículos nuevos deban diseñarse de tal manera que resulte lo más fácil posible desmontar y recuperar piezas y componentes, garantizando así su capacidad para servir como recambios en otros vehículos, supone un paso muy positivo para sostener la economía circular en el mercado posventa del automóvil. Esto completará los enormes esfuerzos de nuestro ecosistema por reutilizar, reacondicionar y renovar piezas y componentes, ampliando su vida útil y reduciendo su huella medioambiental, al tiempo que se limita la necesidad de importar materias primas para producir sistemas completamente nuevos. En un momento en el que la autonomía estratégica y la soberanía ocupan un lugar destacado en la agenda política —y con razón—, reducir nuestras dependencias y apoyar a nuestras empresas europeas es una medida inteligente.

Nos complace especialmente comprobar que las instituciones de la Unión Europea han reconocido el papel cada vez más importante que desempeña el acceso a la información técnica. A medida que los vehículos se vuelven cada vez más complejos, el acceso a información técnica fiable y asequible es fundamental para la eficiencia y la precisión de las operaciones que se realizan en ellos, incluso cuando llegan al final de su vida útil. En este sentido, el hecho de que los legisladores hayan reconocido el papel específico de los editores de información técnica constituye un avance muy positivo. Permitirá a todos los que operan en el segmento del fin de la vida útil beneficiarse de información agregada y multimarca, en lugar de tener que depender de las metodologías diversas y no armonizadas de los fabricantes de vehículos. Las disposiciones relativas a las condiciones técnicas y comerciales que deben cumplir los fabricantes de vehículos para facilitar dicha información también aportan una aclaración muy necesaria. Acogemos con gran satisfacción que la información deba estar «actualizada» y que el acceso a la misma sea «sin restricciones, normalizado y no discriminatorio». La redacción clara sobre las tasas, que deben basarse en los costes y limitarse a «cubrir los costes administrativos reales incurridos para hacer accesible la información requerida», debería evitar abusos e indica claramente que esto no puede convertirse en una fuente de beneficios para los fabricantes de vehículos.

La ADPA espera con interés la entrada en vigor de esta legislación y está dispuesta a colaborar con todas las partes interesadas para garantizar que cumpla lo prometido.

Para más información

Página web de la ADPA sobre [sostenibilidad](#)

Pierre THIBAUDAT, director general de la ADPA pierre.thibaudat@adpa.eu

La ADPA, Asociación Europea de Editores de Datos del Sector de la Automoción, tiene como objetivo garantizar un acceso equitativo a los datos y la información del sector de la automoción necesarios para la reparación y el mantenimiento de los 280 millones de vehículos que circulan por las carreteras europeas, contribuyendo así a que sigan cumpliendo las normas de seguridad vial a lo largo de toda su vida útil. Sus miembros diseñan y ofrecen soluciones competitivas, innovadoras y multimarca a los operadores del mercado posventa del automóvil. Fundada en 2016 y con sede en Bruselas, la ADPA es miembro de ACE (Coalición Automovilística para Europa), AFCAR (Alianza para la Libertad de Reparación de Automóviles en la UE), FAAS (Foro sobre la Sostenibilidad del Mercado Posventa del Automóvil) y SERMI (Asociación para la Información sobre Reparación y Mantenimiento relacionada con la Seguridad).